

**Convocatoria a Diseñadores/as
interesados/as en participar en el Programa
DUETO-Detroit**

1. PRESENTACIÓN
2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA
3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN
4. PLAZO, DOCUMENTACIÓN Y MODO DE PRESENTACIÓN
5. CRITERIOS Y PROCESO DE VALORACIÓN
6. FORMA DE PAGO
7. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL
8. CONFIDENCIALIDAD
9. INTERPRETACIÓN Y DESARROLLO DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES

ANEXO I: FORMULARIO DE SOLICITUD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE

ANEXO II: CONOCIMIENTO DE IDIOMAS

1. PRESENTACIÓN

Bilbao Ekintza, EPEL, (en adelante, “Bilbao Ekintza”), tiene como objetivo la generación de riqueza económica y social para la ciudad de Bilbao, potenciando sus capacidades como destino de inversión, creación y crecimiento de empresas, atracción de visitantes y talento, además de la mejora de las oportunidades de acceso al empleo.

En este contexto, Bilbao Ekintza cuenta con una Unidad de Ecosistemas de Innovación dentro del Área de Economía Urbana, que plantea, entre sus objetivos prioritarios, el desarrollo económico de la ciudad apostando de manera singular por determinados sectores emergentes, dentro de la estrategia de especialización inteligente, entre los que se encuentra el diseño.

En este sentido, desde 2014 Bilbao forma parte de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO (UCCN) en la categoría de Diseño, junto con otras cincuenta y dos ciudades.

PROGRAMA DUETO

Dueto es una iniciativa internacional destinada a fomentar la colaboración y el intercambio de conocimiento entre profesionales del diseño y empresas de ciudades pertenecientes a la subred de Diseño de la UNESCO ([UCCN](#)).

El programa Dueto consiste en que, durante un periodo de entre tres y seis meses, una persona profesional del diseño de Bilbao acompaña a una empresa con sede en otra Ciudad del Diseño de la UCCN en el abordaje de un reto específico utilizando las metodologías del diseño. A su vez, una persona profesional del diseño de esa otra ciudad acompaña a una empresa local en la resolución de su reto.

En cada ciudad de la red, la entidad gestora de la misma se hará cargo de la compensación económica del profesional de diseño de su ciudad, y la empresa deberá aportar a dicha entidad, como prueba de su compromiso con el proyecto, una cantidad de 2.000€. La empresa también deberá hacerse cargo de todos los costes de materiales derivados del desarrollo del proyecto.

Dado que la [subred de Diseño de la UCCN](#) agrupa a cincuenta y tres ciudades a nivel mundial, el acompañamiento se prestará previsiblemente a través de medios telemáticos. El idioma de trabajo será, con carácter general, el inglés, salvo que ambas partes acuerden y puedan comunicarse con suficiencia en otra lengua.

Los objetivos generales del programa son:

- Promover una cultura del diseño y el proceso de diseño como valor añadido en el tejido empresarial.
- Ofrecer resultados tangibles que pongan de relieve la relación entre el diseño y la empresa.
- Reforzar la imagen de Bilbao asociada al diseño y la innovación y, por ende, la del sector del diseño.

En esta convocatoria se conectará a un/a profesional del diseño de Bilbao con una empresa de la ciudad de Detroit, y viceversa, a través de la colaboración con la entidad Design Core Detroit, encargada de la gestión de la participación de esta ciudad en la red UCCN. Posteriormente podrá irse ampliando a otras colaboraciones con empresas de otras ciudades, o con empresas locales, en función de la disponibilidad presupuestaria y del interés mostrado por el resto de ciudades de la red. En el caso de Bilbao, el o la profesional de diseño recibirá una compensación económica de 10.000€ por el desarrollo de esta colaboración, exenta de IVA.

El programa consta de las siguientes fases:

1. Identificación de retos de las EMPRESAS. En esta fase, BILBAO EKINTZA identifica y selecciona la EMPRESA más adecuada para el programa. Así mismo, DESIGN CORE DETROIT se encarga del proceso de selección del reto y la EMPRESA en su territorio.
2. Selección de los/as DISEÑADORES que mejor respondan al reto: Conforme al proyecto y características de la empresa, tanto BILBAO EKINTZA, como DESIGN CORE DETROIT, serán las encargadas de la gestión del proceso de selección del diseñador/a en cada territorio.
3. Tras una primera preselección, se propondrá a la EMPRESA varias candidaturas para su valoración, que incluirán capacidades, portafolio de trabajos y datos de contacto. Con la preferencia mostrada por la empresa se realizará la elección final del/la DISEÑADOR/A más idóneo/a.
4. Firma de Acuerdo, *Memorandum de Entendimiento* (MoU) u otro tipo de documento que recoja deberes y obligaciones de las diferentes partes implicadas, alcance concreto de la colaboración y descripción del programa.
5. Además del Acuerdo, la EMPRESA y el/la DISEÑADOR/A se reunirán para discutir el proyecto y redactar un alcance de trabajo o *Statement of Work* (SOW).

6. Una vez firmados los documentos MoU y SOW, el/la DISEÑADOR/A recibirá el primero de los dos pagos (el 50 % del total), que será abonado por el AGENTE de su ciudad.
7. Tras la finalización del proyecto, tanto la EMPRESA como el/la DISEÑADOR/A presentarán una breve memoria que recoja el desarrollo de la colaboración y muestre el resultado final.
8. El AGENTE de cada ciudad procederá a la realización del segundo pago al DISEÑADOR/A de su ciudad tras la finalización del programa y la recepción de la Memoria.

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Es objeto de esta convocatoria identificar a los/as diseñadores/as del municipio de Bilbao interesados/as en participar en el programa Duetto con la ciudad de Detroit para abordar el reto planteado por la empresa de esta ciudad durante los próximos 3 a 6 meses.

En concreto, **se trata de un reto de diseño de experiencia de usuario (UX)** propuesto por [Livaq](#), una empresa de Detroit dedicada al desarrollo de vehículos eléctricos todoterreno modulares y controlados por software. Su producto principal, **EQUAD**, está dirigido tanto a flotas públicas y operadores profesionales como a usuarios recreativos, e integra funcionalidades avanzadas como gestión de flotas, modos de conducción configurables, estado de la batería, alertas de seguridad, módulos conectados y actualizaciones de software remotas (OTA-Over The Air)).

El reto consiste en **diseñar una interfaz de usuario unificada, intuitiva y segura para este vehículo**, pensada para su uso en condiciones exigentes (sol intenso, lluvia, vibraciones, uso de guantes). El objetivo es mejorar la visualización y el acceso a la información crítica a través de la pantalla y los mandos del manillar, reduciendo distracciones durante la conducción y alineando la experiencia con la identidad de marca de Livaq.

Se adjunta en ANEXO III DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL RETO.

Los/as diseñadores/as participantes asumen los siguientes compromisos y obligaciones en el marco del programa Duetto:

- Tener disponibilidad y capacidad para abordar el reto planteado por la empresa de la ciudad de Detroit en los próximos 3 a 6 meses.
- Trabajar en estrecha colaboración con la EMPRESA. Para ello, se reunirán periódicamente para supervisar el progreso del proyecto y realizar los ajustes

necesarios. Además, mantendrán una comunicación fluida a fin de informar a BILBAO EKINTZA sobre el desarrollo y el estado del proyecto, incluso a través de documentos de progreso.

- Firmar el Acuerdo, *Memorandum de Entendimiento* (MoU) u otro tipo de documento que recoja deberes y obligaciones de las diferentes partes implicadas, alcance concreto de la colaboración y descripción del programa.
- Además del Acuerdo, la EMPRESA y el/la DISEÑADOR/A se reunirán para discutir el proyecto y redactar un alcance de trabajo o *Statement of Work* (SOW).
- Presentar a la finalización, una memoria que recoja el desarrollo de la colaboración y muestre el resultado final.
- Consentir que el Ayuntamiento de Bilbao, BILBAO EKINTZA, E.P.E.L o alguna de las entidades vinculadas a su Administración puedan publicar información o los resultados del proyecto, en los medios que considere oportunos, facilitando la información y materiales que se precisen para realizar esta difusión.
- Informar periódicamente a BILBAO EKINTZA sobre el desarrollo y el estado del proyecto.
- Si realizase actividades de difusión, comunicación y/o publicidad del proyecto, deberá incluir los logotipos que se le proporcionen y deberá hacer constar que dicho proyecto se enmarca dentro del *programa Dueto*.

La titularidad de los resultados, prototipos, productos, diseños, metodologías o documentos que resulten del desarrollo del Programa Dueto corresponderá a la empresa participante (EMPRESA), salvo que las partes acuerden otra distribución mediante documento específico suscrito por la EMPRESA y la persona o estudio de diseño (DISEÑADOR/A).

No obstante, los/las DISEÑADORES/AS conservarán los derechos morales que les correspondan conforme a la legislación aplicable.

BILBAO EKINTZA y DESIGN CORE DETROIT dispondrán de una licencia no exclusiva, mundial, gratuita y por tiempo indefinido para utilizar imágenes, prototipos, resultados y materiales del programa, exclusivamente con fines promocionales, divulgativos y no comerciales.

Las partes garantizarán que no se infringen derechos de terceros como consecuencia del desarrollo del proyecto.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrá tomar parte en esta iniciativa cualquier profesional del diseño o estudio de diseño que cumpla los siguientes requisitos:

1. Cuenten con plena capacidad de obrar y personalidad jurídica.
2. Desempeñen su actividad en el municipio de Bilbao. A tal efecto, se considerará que desempeña su actividad en Bilbao, si acredita tener domicilio social o al menos un centro de trabajo en el municipio de Bilbao.
3. Sean empresarios/as individuales o pequeñas y medianas empresas (Pyme). En este sentido, se atenderá a la definición de pequeña y mediana empresa (Pyme) del [artículo 2 del Reglamento \(UE\) 651/2014 de la Comisión Europea](#).
4. Estar al corriente de sus obligaciones Tributarias y en materia de Seguridad Social.

A estos efectos del cumplimiento de requisitos, se consideran profesionales del diseño a aquellas personas que se encuentren facultadas legalmente para ejercer su profesión en el territorio de la Unión Europea y que demuestren haber ejercido la actividad profesional en el ámbito del diseño de la siguiente forma:

- En el caso de las personas físicas, deberán contar con una experiencia mínima de 5 años en proyectos relacionados con el diseño.
- En el caso de las personas jurídicas, todas las personas participantes en el programa deberán contar con una experiencia mínima de 5 años en proyectos relacionados con el diseño.

Quedan excluidas de esta convocatoria las Administraciones Públicas, Sociedades Públicas y Entidades vinculadas o dependientes de cualquiera de ellas.

Asimismo, no podrán participar aquellas personas, físicas o jurídicas, que estén incursas en alguna de las prohibiciones de contratación recogidas en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

El cumplimiento de estas condiciones deberá mantenerse durante todo el desarrollo del programa Dueto.

4. PLAZO, DOCUMENTACIÓN Y MODO DE PRESENTACIÓN

Las personas físicas o jurídicas que deseen presentar su solicitud para participar en el programa Duetto con Detroit deberán cumplimentar en todos sus términos el ANEXO I: FORMULARIO DE SOLICITUD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE y acompañarlo de la documentación preceptiva enviándolo a la siguiente dirección de correo electrónico: sectores@bilbaoekintza.bilbao.eus

Plazo de presentación: **10 días hábiles de la publicación en el Boletín Oficial de Bizkaia**

Cualquier duda puede ser formulada a la siguiente dirección de correo electrónico: sectores@bilbaoekintza.bilbao.eus

La presentación de la solicitud supone la aceptación expresa y formal de los requisitos y obligaciones que se expresan en estas Bases.

Bilbao Ekintza podrá solicitar la ampliación o aclaración de la información recibida.

Documentación que presentar

- ANEXO I: FORMULARIO DE SOLICITUD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE, cumplimentado en todos sus términos.
- ANEXO II: CONOCIMIENTO DE IDIOMAS: En el caso de personas jurídicas, se especificará el conocimiento de cada uno de los y las profesionales del ámbito del diseño que podrían participar en el proyecto
- Carta de motivación para participar en el programa (máximo de 2 páginas), indicando cómo su experiencia le habilita en su candidatura y la justificación de su interés en responder al reto planteado.
- Currículum Vitae (máximo 3 páginas/persona). En el caso de personas jurídicas, se presentarán los currículums de todas y cada una de las personas que podrían participar en el proyecto, indicando los proyectos en los que hayan trabajado. Todas ellas deberán cumplir con el requisito de experiencia.
- Portfolio de trabajos destacados que recoja hasta un máximo de cinco proyectos que el estudio o profesional haya realizado hasta el momento y que considere que están relacionados con el trabajo objeto de la presente convocatoria, o cuyos aprendizajes pueda aplicar al reto planteado. La extensión de este documento no podrá superar las 10 páginas. Adicionalmente, si se desea, se podrá incluir el enlace a una página web o similar donde ver cada proyecto o caso de estudio en más profundidad.

Se enviará el Anexo I, junto con el resto de la documentación en 5 archivos diferenciados, a la dirección de correo electrónico anteriormente mencionada.

La persona o personas que presenten la propuesta de participación asumen toda la responsabilidad sobre la veracidad de todas las declaraciones responsables realizadas, así como del resto de la documentación presentada.

En todos los casos, Bilbao Ekintza podrá requerir a las personas solicitantes cuanta documentación y/o información complementaria considere necesaria para la adecuada comprensión y evaluación de la solicitud presentada.

5. CRITERIOS Y PROCESO DE VALORACIÓN

El proceso de selección de las y los profesionales del diseño se realizará siguiendo las siguientes etapas:

5.1. Preselección de candidaturas

Tras la comprobación del cumplimiento de los requisitos de participación por parte de las y los profesionales candidatos, se llevará a cabo la valoración de las candidaturas presentadas atendiendo a los siguientes criterios:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA (50 puntos)
ADECUACIÓN DEL PERFIL/ES A LAS NECESIDADES DEL RETO	Experiencia previa en proyectos relacionados con el trabajo objeto del reto, o cuyos aprendizajes sean de aplicación para su resolución. Es decir, en temas de UX y/o en vehículos semejantes al del reto.	25
TRAYECTORIA	Experiencia profesional del o los/as diseñadores/as participantes en el proyecto de más de 5 años en diseño.	15
MOTIVACIÓN EXPRESADA	Grado de interés mostrado en la carta de motivación para desarrollar el reto.	10

Esta valoración será realizada por una comisión conformada por personal de Bilbao Ekintza, por una persona en representación de [EIDE](#) (Asociación del Diseño Vasco) y si procede, por una persona de Design Core Detroit.

5.2. Defensa de la candidatura

Se elaborará un listado con las tres candidaturas que hayan obtenido mayor puntuación que será comunicado a las mismas. El listado incluirá las capacidades, el portafolio de trabajos y los datos de contacto de cada candidato/a.

Estos/as candidatos/as serán invitados/as a realizar una presentación, en el formato que se convenga, en la que podrán defender su candidatura ante la comisión de valoración y/o la empresa que haya planteado el reto.

5.3. Selección final

Con la preferencia mostrada por la empresa se realizará la elección final del/la diseñador/a más idóneo/a, dejando constancia de la motivación de la misma. Esta elección final del profesional será comunicada a través del correo electrónico que hayan hecho constar en su solicitud de participación.

Si tras la celebración de la sesión de defensa de la candidatura, la empresa no encuentra al profesional idóneo, no estará obligada a continuar con el proceso. Se podrá declarar desierta la convocatoria si, tras aplicar los criterios de valoración, ninguna de las candidaturas se considera adecuada.

Bilbao Ekintza se reserva el derecho de proponer a las y los candidatos que se hayan postulado para este reto, en el listado para dar respuesta a otro reto que pudiera surgir con posterioridad, siempre y cuando su perfil se considere adecuado para responder a las necesidades de ese otro reto y que el/la diseñador/a exprese su conformidad y disponibilidad.

La constatación del incumplimiento de los requisitos y obligaciones que marcan los términos y condiciones de la presente convocatoria para los y las candidatas participantes será causa de exclusión del mismo.

6. FORMA DE PAGO

El/la diseñador/a seleccionado/a recibirá una compensación de 10.000€ por colaborar en el proyecto. En este importe se incluyen los gastos de viaje, dietas y cualquier otro gasto relacionado con el proyecto desarrollado en el marco del programa Dueto-Detroit y está exento de IVA.

Una vez firmado el MoU y el SOW, recibirá el primero de los dos pagos (el 50 % del total), que será abonado por Bilbao Ekintza EPEL.

Se procederá a la realización del segundo pago tras la finalización del proyecto y la recepción de la Memoria.

7. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos (RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), se informa de que los datos personales facilitados en el marco de la presente convocatoria serán tratados por Bilbao Ekintza, E.P.E.L., con domicilio en c/ Navarra, 5 – 48001 Bilbao, en su condición de responsable del tratamiento.

1. Finalidad del tratamiento

Los datos serán tratados con la finalidad de gestionar la participación, evaluación y tramitación de las candidaturas presentadas en el Programa Dueto, incluyendo:

- Verificación del cumplimiento de requisitos.
- Valoración de los proyectos.
- Gestión de comunicaciones relacionadas con el proceso.
- Seguimiento, control y justificación del programa.
- Elaboración de estadísticas anonimizadas para fines de evaluación de políticas públicas.

Dichos tratamientos se realizan en el ejercicio de las funciones de interés público atribuidas a Bilbao Ekintza para el fomento del tejido empresarial, el impulso del diseño y la innovación y el desarrollo económico local.

2. Base jurídica del tratamiento

El tratamiento se fundamenta en:

- Art. 6.1.e) RGPD: cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.
- Art. 6.1.c) RGPD: cumplimiento de obligaciones legales derivadas de la normativa administrativa, de transparencia, control y auditoría.
- Art. 6.1.a) RGPD: consentimiento expreso de la persona solicitante para la cesión de información en el marco de la red UCCN, cuando proceda.

3. Conservación de los datos

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad descrita, y posteriormente durante los plazos exigidos por la legislación sobre responsabilidad administrativa, contractual, contable, transparencia y archivo público, tras lo cual serán debidamente bloqueados y, cuando proceda, eliminados.

4. Destinatarios y cesiones

Con carácter general, no se cederán datos a terceros, salvo:

- Obligación legal, incluida la derivada de normativa de transparencia, control financiero, auditoría pública o requerimientos de órganos jurisdiccionales.
- A entidades de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO (UCCN), exclusivamente cuando resulte imprescindible para la gestión del intercambio y siempre previa información a la persona interesada.

Están previstas transferencias internacionales de datos, en los supuestos estrictamente necesarios para la ejecución del Programa Dueto y a países/ciudades de la UCCN, aplicando las garantías adecuadas previstas en el RGPD.

5. Derechos de las personas interesadas

Las personas titulares de los datos podrán ejercer en cualquier momento los siguientes derechos:

- Acceso,
- Rectificación,
- Supresión,

- Oposición,
- Limitación del tratamiento,
- Portabilidad, cuando proceda, mediante escrito dirigido al responsable del tratamiento, acreditando su identidad, en la siguiente dirección: datos@bilbao.eus o c/ Navarra, 5 – 48001 Bilbao.

Asimismo, podrá presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) www.aepd.es

6. Tratamientos adicionales

Para información detallada sobre los tratamientos de datos realizados por Bilbao Ekintza, E.P.E.L., puede consultarse la Política de Privacidad disponible o solicitarla a través del correo: datos@bilbao.eus.

8. CONFIDENCIALIDAD

La información generada en el marco de la presente convocatoria no será tratada para ningún fin diferente al propio de su ámbito, garantizando la confidencialidad de los datos tanto de carácter personal como empresarial que contengan, sin perjuicio de las facultades en materia de publicidad que se recogen en los presentes términos y condiciones.

9. INTERPRETACIÓN Y DESARROLLO DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES

Bilbao Ekintza se reserva el derecho de interpretar los términos y condiciones de la presente convocatoria ante cualquier situación que presente dudas, siendo sus decisiones definitivas.

El mero hecho de tomar parte en estas bases implica el cumplimiento de la legislación vigente, la aceptación de las mismas y el reconocimiento de la capacidad de Bilbao Ekintza E.P.E.L. para resolver cualquier duda o realizar cualquier interpretación vinculante de cuestiones relacionadas con las mismas. Con exención de toda responsabilidad por parte de Bilbao Ekintza ante la eventual vulneración de derechos de terceros.

ANEXO I. ERANSKINA

DISENATZAILEI ZUZENDUTAKO DEIALDIA, DUETO-DETROIT PROGRAMAN PARTE HARTZEKO INTERESA ADIERAZTEKO

CONVOCATORIA A DISEÑADORES/AS INTERESADOS/AS EN PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DUETO-DETROIT

I. ERANSKINA: ESKABIDE-FORMULARIOA ETA ERANTZUKIZUNPEKO DEKLARAZIOA ANEXO I: FORMULARIO DE SOLICITUD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE	Sarrera Erregistroa Registro de entrada
--	---

1. ESKATZAILEAREN DATUAK (pertsona fisiko edo juridikoa)

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE (persona física o jurídica)

<input type="checkbox"/>	Enpresa / Empresa		
<input type="checkbox"/>	Pertsona fisikoa / Persona física (profesional autónomo o autónoma)		
Izen-abizenak / Enpresaren izen soziala <i>Nombre y apellidos / Denominación social de la empresa</i>		NAN/ DNI IFZ/NIF	
Helbidea / Dirección			
Udalerrria / Municipio		Posta-kodea / Código postal	
Telefono Zenbakia / Teléfono		Posta elektronikoa / Correo electrónico	
Harremanetarako pertsona (izena, telefonoa eta posta elektronikoa) / Persona de contacto (nombre, teléfono y correo electrónico)			

ENPRESA BATEN KASUAN, LEGEZKO ORDEZKARIAREN DATUAK EN EL CASO DE UNA EMPRESA, DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL

Izen-deiturak / Nombre y apellidos		NAN/DNI	
---	--	----------------	--

2. ERANTZUKIZUNPEKO DEKLARAZIOA

2. DECLARACIÓN RESPONSABLE

_____ jaunak/ andreak, _____ NAN zenbakidunak, "Diseinatzaileentzako deialdia, Dueto-Detroit programan parte hartzeko interesa adierazteko"-ren esparruan, eskabide honetan jasotako datuak dituen erakunde eskatzailearen izenean edo haren ordezkari gisa, **ESKATZEN DU** bertan parte hartzea.

Halaber, eskabide hau sinatzen duen pertsonak honako hau **ADIERAZTEN DU**, bere erantzukizunpean:

- Nortasun juridikoa eta egoitza soziala edo lantokia Euskal Autonomia Erkidegoan izatea.
- ETE (enpresa txiki eta ertaina) izatea, Europako Batzordearen 651/2014 Erregelamenduan emandako definizioaren arabera).
- Deialdiaren baldintzak ezagutzea, eta bertan eskatzen diren betekizunak betetzea.
- Jarduteko gaitasun osoa izatea.
- Administrazio Publikoarekin kontratuak egitea eragozten duten egoeretako batean ere ez egotea.
- Administrazioekiko eta Gizarte Segurantzarekiko zerga-betebeharrak egunean izatea, Bilboko Udala barne.
- Baimena ematea Bilbao Ekintzak aurkeztutako informazioa parteka dezan UNESCOren Hiri Sortzaileen Sareko (UCCN) Diseinuko azpisareko beste hiri batzuekin, Dueto programaren esparruan.

_____ Con DNI _____, en nombre propio o en representación de la entidad solicitante cuyos datos constan en la presente solicitud para participar en la "Convocatoria a Diseñadores/as interesados/as en participar en el programa Dueto-Detroit", **SOLICITA** acceder a la misma.

Asimismo, la persona firmante de la presente solicitud **DECLARA**, bajo su responsabilidad:

- Tener personalidad jurídica y domicilio social o centro de trabajo en el País Vasco.
- Ser PYME (Pequeña y Mediana Empresa) según la definición en el Reglamento 651/2014 de la Comisión Europea.
- Conocer los términos y condiciones de la convocatoria y reunir los requisitos exigidos en la misma.
- Tener plena capacidad de obrar.
- No estar incurso en ningún procedimiento que les impida contratar o colaborar con la administración pública.
- Hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las diferentes Administraciones y con la Seguridad Social, incluido el Ayuntamiento de Bilbao.
- Dar su consentimiento para que Bilbao Ekintza comparta la información presentada, con otras ciudades de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO (UCCN), subred de Diseño, en el marco del Programa Dueto.

DOKUMENTAZIOA DOCUMENTACIÓN	
<input type="checkbox"/> Parte hartzeko eskaera eta erantzukizunpeko adierazpena beteta eta sinatuta	<input type="checkbox"/> Solicitud de acceso y declaración responsable cumplimentada y firmada
<input type="checkbox"/> ADIERAZI EA DOKUMENTAZIO HAU ERANSTEN DEN, eta posta elektronikoz bidali helbide honetara: sectores@bilbaoekintza.bilbao.eus <ul style="list-style-type: none"> • <i>II. Eranskina: Hizkuntzen ezagutza</i> • <i>Programan parte hartzeko motibazio-gutuna (gehenez 2 orrialde).</i> • <i>Curriculum Vitae (gehenez 3 orrialde).</i> • <i>Lan nabarmenen portfolioa, profesionalak orain arte egindako eta prozesu honen xede den lanetik hurbilen dauden bosti lan, gehenez, bilduko dituen. Dokumentu honen luzera ez da 10 orrialdetik gorakoa izango.</i> 	<input type="checkbox"/> SEÑALAR SI SE ADJUNTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN y enviarla por email a la dirección: sectores@bilbaoekintza.bilbao.eus <ul style="list-style-type: none"> • <i>Anexo II: Conocimiento de idiomas</i> • <i>Carta de motivación para participar en el programa (máximo de 2 páginas).</i> • <i>Curriculum Vitae (máximo 3 páginas).</i> • <i>Portfolio de trabajos destacados que recoja hasta un máximo de cinco trabajos que el estudio o profesional haya realizado hasta el momento y que considere que están más cercanos al trabajo objeto del presente proceso. La extensión de este documento no podrá superar las 10 páginas.</i>
DATUEN BABESA / PROTECCIÓN DE DATOS	
<p>Datuen babesari buruz indarrean dagoen araudian xedatutakoarekin bat, Bilbao Ekintza, E.P.E.L.-ek jakinarazi du deialdi honetako eskabideetan dauden datu pertsonalak Bilbao Ekintza, E.P.E.L.-ek aztertuko dituela. helbidea Nafarroa kalea, 5. 48001 – Bilbo izanik, hautagaitzak kudeatu eta izapidetu ahal izateko helburuarekin.</p> <p>Datuak behar den denboran gordeko dira bildu ziren helburua betetzeko eta helburu horretatik eta datuen tratamendutik erator litezkeen erantzukizunak zehazteko.</p> <p>Tratamendu horiek Bilbao Ekintza, E.P.E.L.-eri emandako botere publikoen erabileran oinarritzen dira tratamenduaren arduradun gisa.</p> <p>Datuen nazioarteko transferentziak egingo dira, programarako hautatutako hautagaitzak kudeatzeko eta izapidetzeko.</p> <p>Interesdunek eskubide hauek dituzte:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Zure datuak ikusi, zuzendu, ezabatu eta haien tratamendua mugatzea edo aurka egitea. Horretarako, idazki bat bidali beharko duzu Tratamenduaren arduradunaren helbidera, nor zaren egiaztatu ondoren. 2. Datuak Babesteko Espainiako Agentzian erreklamatzeko. <p>Bilbao Ekintza E.P.E.L.-ek egiten dituen datu pertsonalen tratamenduei buruzko informazio gehiago nahi izanez gero, jo ezazu datos@bilbao.eus posta elektronikoko helbidera eta eskatu datu pertsonalen tratamendu honi buruzko informazio gehiago.</p>	<p>De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos, Bilbao Ekintza, E.P.E.L. informa que los datos de carácter personal obrantes en las solicitudes de la presente convocatoria serán tratados por Bilbao Ekintza, E.P.E.L. con domicilio en c/ Navarra, 5. 48001 – Bilbao, con la finalidad de con la finalidad de poder gestionar y tramitar las candidaturas.</p> <p>Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.</p> <p>Dichos tratamientos se basan en el ejercicio de poderes públicos conferidos a Bilbao Ekintza, E.P.E.L. como responsable del tratamiento.</p> <p>Se realizarán transferencias internacionales de datos con el objeto de gestionar y tramitar las candidaturas seleccionadas para el Programa.</p> <p>Las personas interesadas tienen los siguientes derechos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso, rectificación, supresión de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, enviando un escrito a la dirección del responsable del Tratamiento, previa acreditación de su identidad. 2. A reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos. <p>Para más información acerca de los tratamientos de datos personales que realiza Bilbao Ekintza EPEL puede dirigirse a la dirección de correo electrónico datos@bilbao.eus solicitando más información acerca del presente tratamiento de datos personales.</p>
DATA ETA SINADURA	FECHA Y FIRMA

ANEXO II. ERANSKINA

DISENATZAILEI ZUZENDUTAKO DEIALDIA, DUETO-DETROIT PROGRAMAN PARTE HARTZEKO INTERESA ADIERAZTEKO

CONVOCATORIA A DISEÑADORES/AS INTERESADOS/AS EN PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DUETO-DETROIT

II. ERANSKINA: HIZKUNTZEN EZAGUTZA ANEXO II: CONOCIMIENTO DE IDIOMAS	Sarrera Erregistroa Registro de entrada
--	---

Bete taula hau pertsonaren izen osoa eta ingelesez eta beste hizkuntza batzuetan duen gaitasun-maila adierazita, EEMBren arabera (A1, A2, B1, B2, C1, C2). Ziurtagiri ofizialik baduzu, adierazi dagokion zutabean.

Pertsona juridikoen kasuan, programan parte har lezaketen diseinuaren arloko profesional bakoitzaren ezagutza zehaztuko da.

Taula betetzeko jarraibideak:

Ahozko adierazpena: jartotasunez eta zuzentasunez hitz egiteko gaitasuna.

Idatzizko adierazpena: testuak behar bezala idazteko gaitasuna.

Ziurtagiria: adierazi titulu ofizialik badagoen (adibidez: Cambridge B2, TOEFL, DELF, etab.)

Cumplimente la siguiente tabla indicando el nombre completo de la persona y su nivel de competencia en inglés y otros idiomas, según el MCER (A1, A2, B1, B2, C1, C2). Si dispone de certificados oficiales, indíquelo en la columna correspondiente.

En el caso de personas jurídicas, se especificará el conocimiento de cada uno de los y las profesionales del ámbito del diseño que podrían participar en el programa.

Instrucciones para rellenar la tabla:

Expresión oral: capacidad para hablar con fluidez y corrección.

Expresión escrita: capacidad para redactar textos correctamente.

Certificado: indicar si se dispone de título oficial (Ej.: Cambridge B2, TOEFL, DELF, etc.)

Enpresaren izena / Nombre de la empresa:

Izen-abizenak / Nombre y apellidos:

	Adierazi maila EEMBren arabera / Indicar el nivel según el MCER: A1, A2, B1, B2, C1, C2		
Hizkuntza/ Idioma	Ahozko adierazpena <i>Expresión oral</i>	Idatzizko adierazpena <i>Expresión escrita</i>	Ziurtagiria <i>Certificado</i>
Ingelesa / Inglés			
(zehaztu / especificar)			
(zehaztu / especificar)			

[Gehitu hizkuntza guztiak jasotzeko beharrezkoak diren lerroak eta kopiatu programan parte hartuko luketen pertsona adina taula. / Añadir las filas que sean necesarias para recoger todos los idiomas y copiar tantas tablas como personas participarían en el programa]

Data eta sinadura / Fecha y firma

DISENATZAILEI ZUZENDUTAKO DEIALDIA, DUETO-DETROIT PROGRAMAN PARTE HARTZEKO INTERESA ADIERAZTEKO

CONVOCATORIA A DISEÑADORES/AS INTERESADOS/AS EN PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DUETO-DETROIT

III. ERANSKINA: ERRONKAREN DESKRIBAPENA

ANEXO III: DESCRICIÓN DEL RETO

[Livaq](#) es una empresa con sede en Detroit que desarrolla vehículos eléctricos todoterreno modulares y controlados por software, dirigidos tanto a flotas públicas y operadores profesionales como a usuarios recreativos. Su producto principal, **EQUAD**, integra capacidades avanzadas como gestión de flotas, configuración de modos de conducción, estado de batería, alertas de seguridad, módulos conectados y actualizaciones de software remotas (OTA).

El **reto de diseño** consiste en desarrollar una **experiencia de usuario (UX)** unificada, segura e intuitiva para la interfaz del vehículo, especialmente pensada para su uso en condiciones exigentes (sol, lluvia, vibraciones, uso de guantes). El objetivo es mejorar la visualización de la información crítica y la interacción a través de la pantalla y los mandos del manillar, reduciendo distracciones, facilitando el uso en marcha y alineando la interfaz con la identidad de marca de Livaq.

1) BACKGROUND / CONTEXTO

El EQUAD es un vehículo todoterreno eléctrico modular y controlado por software, destinado a flotas gubernamentales (guardabosques, Departamento Recursos Naturales), operadores comerciales (ecoturismo, visitas guiadas) y usuarios recreativos. El vehículo ofrece capacidades avanzadas —telemetría de flotas, configuración de los modos de conducción y potencia, estado de la batería y la carga, alertas de seguridad, módulos conectados (por ejemplo, cabrestante, registrador de datos) y actualizaciones de software OTA (Over the Air)— que deben comunicarse a los usuarios de forma inmediata, segura y usable en entornos exteriores adversos (sol intenso, lluvia, barro, guantes, vibraciones).

2) EL PROBLEMA

La disposición actual de la pantalla y los controles del vehículo no ofrece toda la información que queremos compartir, ni la presenta con claridad. Los datos y acciones clave están dispersos por los menús y requieren interacciones táctiles que resultan inadecuadas mientras se conduce (uso de guantes, lluvia, vibraciones, luz solar).

Necesitamos una experiencia de usuario (UX) unificada y centrada en el mando que:

- Muestre de un vistazo el estado crítico del vehículo y de seguridad a través de la combinación del HUD (Head-Up Display)/pantalla en el manillar.
- Se ajuste a la identidad de marca de Livaq y reduzca el tiempo de formación de los operadores.

3) USUARIOS PRINCIPALES Y CONTEXTOS

- **Operador de campo / conductor (principal)** — Guardabosques, personal de parques, guías. Necesita información de estado visible de un vistazo (batería, autonomía, velocidad, modo de conducción), cambios rápidos de modo, acciones de emergencia (luces de emergencia, parada, freno de mano) y un número mínimo de interacciones mientras el vehículo está en movimiento. Normalmente lleva guantes y está expuesto a sol intenso o lluvia.
- **Administrador / gestor de flotas (secundario)** — Necesita acceso a configuración, diagnósticos, registros de uso, aceptación de actualizaciones OTA (Over the Air) y telemetría de la flota. Realiza estas tareas principalmente con el vehículo parado o de forma remota a través del panel de control de la flota.
- **Guía / operador comercial (secundario)** — Necesita acceso a funciones premium, configuraciones de modo seguras para pasajeros y una interfaz sencilla para personal no técnico.
- **Mantenimiento / técnico (secundario)** — Acceso a modos de diagnóstico y servicio con el vehículo parado o en el taller.

4) INFORMACIÓN A MOSTRAR (PRIORIZACIÓN)

- **Batería (%)** — (valor numérico + tiempo restante); mostrar tanto el porcentaje como el tiempo estimado hasta agotarse cuando se solicite.
- **Autonomía estimada** — (distancia).
- **Nivel de potencia / regeneración** — (gráfico + estimación numérica).
- **Velocidad** — valor numérico grande y de alto contraste.
- **Modo de velocidad / conducción actual** — texto o etiqueta clara (Eco / Sport / Tow) y un icono fácilmente legible.
- **Estado de conducción** — Drive / Reverse / Neutral / Park (iconos diferenciados + texto).
- **Indicador 4x4 / 4x2** — estado activado/disponible.
- **Estado de carga** — conectado / % de carga / tiempo hasta carga completa (y si la carga está restringida por la política de la flota).
- **Luces** — estado de luces delanteras / traseras / emergencia.
- **Módulos conectados** — presencia y estado de preparación (cabrestante listo, registrador de datos activo).

- **Alertas críticas de seguridad** — riesgo de vuelco, fallo de motor/transmisión, advertencias térmicas — codificadas por color y con retroalimentación háptica / sonora obligatoria.
- **Parada de emergencia** — disponibilidad y ubicación (botón físico específico en el manillar).

SECUNDARIO (acceso rápido mediante control físico + breve confirmación en pantalla)

- Resumen simple de diagnósticos: OK / Advertencia / Crítico.
- Instrucciones de procedimiento cortas: cómo cargar, cómo activar/desactivar módulos, cómo realizar un apagado seguro.
- Vista rápida de GPS / puntos de referencia (si se utiliza guiado de rutas), limitada a indicaciones direccionales simples mientras el vehículo está en movimiento.

TERCIARIO (vehículo parado / prioridad a la pantalla)

- Diagnósticos completos y registros, páginas de administración de flotas, aceptación y detalles de actualizaciones OTA, contenidos de ayuda, configuración de idioma y unidades, personalización avanzada.